

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

TRANSPORTADOR:	Juan Esteban Garcia Garcia	No. CONTRATO	
NIT:	1023623273	TELEFONO:	3247768770
CONTRATANTE:	Kelly Johana Dugue Rojas	TELEFONO:	3136946949
NIT:	1128425024	EMAIL:	pizzajuancho@hotmail.com
DIRECCION:	Kr. GGA #92F 21	CC	
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.
NUMERO RDO			

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: RBH 022	MODELO: 2010	MARCA: Nissan
	No INTERNO 127	CLASE: Urban	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 18	MES 10 AÑO 25
	FECHA DE TERMINA	DIA 20	MES 10 AÑO 25
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$		

FROMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
		ANTICIPO	SI NO V ANT
		VALOR REST	\$
		FECHA PAGO	DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN: Medellín	HORA SALIDA	
	DESTINO: Área Metropolitana	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
	No. PASAJEROS 14	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: Kelly Johana Dugue R	CC: 1128425024	TELEFONO: 3136946949
----------------------	------------------------------	----------------	----------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año
--	------------	-------------

Juan Esteban	Kelly Dugue
CC. 1023.623.273 TRANSPORTADOR	CC. 1128425024 CONTRATANTE